

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33591 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/03002 formulado por D. Juan Lago Pérez en nombre y representación de la entidad mercantil Feyju Galicia, S.L., contra la resolución de la Delegación del Gobierno en Galicia, de 10 de agosto de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Juan Lago Pérez en nombre y representación de la entidad mercantil Feyju Galicia, S.L., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha acordado

Desestimar el recurso de alzada formulado por D. Juan Lago Pérez en nombre y representación de la entidad mercantil Feyju Galicia, S.L. contra la resolución de la Delegación del Gobierno en Galicia de 10 de agosto de 2011, resolución que se mantiene en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 5 de septiembre de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130050025-1